

ACTA N° 11

De fecha 17/08/2010

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico** Héctor, **Archenti** Nélida, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Toer** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano y **Paikin** Damián. Por el **Claustro de Estudiantes: Feldman** Germán, **Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 17 de agosto de 2010.

• Informe del Sr. Decano

Tengo algunas cositas que quiero comentarles, voy a tratar de ser breve porque son varias. Les comento que estamos tratando de acondicionar el aula 315 como una salita para que los días martes, en cierto horario, puedan funcionar Comisiones del Consejo Directivo que funcionaban hasta ahora los días miércoles. La idea es facilitarle la asistencia a los Consejeros que tienen más dificultad los días miércoles que los martes, entonces aparentemente según lo que han manifestado varios si concentramos las reuniones de Comisión en los días martes, tendríamos mayor asistencia. Esto además se enlaza con una solicitud que había hecho hace algún tiempo el Consejero Angélico de, teniendo en cuenta los problemas que vienen habiendo en la realización de las reuniones de algunas Comisiones, tener en algún momento un pequeño intercambio de comunicaciones –o reunión o por “mail” o por el ciberespacio o por lo que sea– que permita reorganizar la inscripción de los Consejeros en Comisiones apuntando a garantizar una mejor asistencia y aumentar las probabilidades del quórum en las Comisiones, particularmente en aquellas que tienen dificultades. Esto era un punto, no sé si estaremos en condiciones de iniciarlo el martes próximo, ¡ojalá!, en el peor de los casos será el martes subsiguiente; en todo caso, en cualquiera de ambos serán avisados por correo electrónico.

La segunda cuestión que quería informar era que concluyó el proceso de acreditación de dos (2) maestrías de la Facultad: la maestría en Investigación Social y la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo y que las dos (2) fueron acreditadas A, lo cual me parece que es una buena noticia.

El tercer punto que quería comentar es que estamos comenzando a elaborar un proyecto de resolución, destinado a ser presentado en el Directivo para luego ser presentado en el Consejo Superior, que apunta a resolver un problema de arrastre bastante complejo y pesado –diría. El problema es el siguiente, en dos (2) palabras: hay una disposición de la Universidad por la cual una vez que un profesor es declarado Consulto o Emérito, hay treinta (30) días perentorios para que se llame a concurso el cargo que ejercía hasta el día anterior a ser designado Consulto. Por otra parte, hay otra norma de la Universidad que impide llamar a concurso si no hay respaldo presupuestario, entonces, aquí se plantea una obvia paradoja, de hecho esto produce

irregularidades en los que ya son Consultos, algunos por decirlo rápido cumplen con su rol de Consultos, otros siguen a cargo de las cátedras en las que estuvieron toda la vida, aún siendo Consultos porque la alternativa que se le presenta –imagino que no sólo a Sociales, mi impresión es que esto debe ser igual en todas las unidades académicas– a la Facultad es la de llamar a concurso con un cargo degradado, en el caso de que fuera más que una simple, es decir, un profesor que viene ejerciendo con una dedicación semiexclusiva o supongamos exclusiva, pero va a ser más sencillo el ejemplo con una semi, es designado Consulto con el equivalente a una dedicación simple y el respaldo presupuestario que queda para llamar a concurso sobre el cargo que ha quedado vacante es de la otra simple correspondiente, lo cual significa una degradación en los cargos docentes y en la calidad de la propuesta académica y de la enseñanza en general.

Bien, ante esta situación en el Superior pasado yo planteé el problema y la necesidad de tomar una medida desde el Rectorado de la Universidad que anticipo lo que sugerí y lo que va a constituir el nudo de la propuesta que intentaremos elevar al Superior, es que el Rectorado constituya un fondo específico, dado que además no es cifra de una magnitud desorbitante –los Consultos son pocos y en general les corresponde dedicación simple–, de modo de agilizar, de permitir, el llamado a concurso de los cargos que dejan vacantes sin degradar los cargos con los que esa asignatura era atendida y al mismo tiempo, permitir que los Consultos sean Consultos.

El cuarto punto del que quería informar es a raíz de las solicitudes de información que se plantearon en este Consejo Directivo hace, me parece, quince (15) o veintiún (21) días y quería comentar lo siguiente: el Rector formalmente desmiente haber hecho ningún llamado o autorizado ninguna presencia de la policía en la playa de estacionamiento; los abogados de la Universidad señalan que los jueces tienen aptitud para mandar agentes policiales a las sedes universitarias, sin pedir permiso a las autoridades universitarias, esto por un lado, es decir, que el tema de los policías que entraron a la playa de estacionamiento una madrugada de hace un mes y pico todo hace suponer que fue una decisión del Juzgado Federal N° 6 y por el otro lado, en cuanto al proceso de licitación de la playa de estacionamiento, el proceso de licitación iniciado hace “x” meses se cayó, se inició uno nuevo, están en el punto muy próximos a abrir los sobres; lo que puedo añadir –yo pedí una estimación del calendario respectivo y me dijeron que había muchos factores que hacían poco posible o poco serio hacer una estimación de tiempos que el proceso llevaría– es que los que los que se están licitando son los cajones, los estacionamientos, las cocheras, como quieran llamarlo, libres no las que están ocupadas por el comedor estudiantil, se excluyeron del llamado a licitación.

Quinto punto...

Consejera Candia: ¿Puedo preguntar por qué se cayó el primer proceso de licitación?

Sr. Decano: por problemas administrativos procedimentales. Quinto punto: fui citado por una Fiscalía Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires a una audiencia de mediación con un vecino, que había interpuesto una demanda por ruidos molestos aduciendo razones de salud de él y de un familiar que vive con él que tiene problemas cardíacos, según entendí; concurrí a la mediación, en realidad fue como la tercera (3ª) citación a mediación, las dos (2) anteriores las

había evitado, ésta decidí dejar de evitarla porque si no la situación no iba ni para atrás ni para adelante y ante las demandas de este vecino, representado por un abogado, con un mediador formal, etc., el modo de llegar a un acuerdo transitorio fue comprometerme –aducía también daño en el frente de su propiedad– que una vez comprobados los daños, la Facultad con anuencia del Rectorado repararía los daños una vez comprobados si éstos efectivamente eran ciertos o valederos, pero sobre el tema del daño a la propiedad no insistió mayormente el señor y en cuanto a los ruidos me comprometí a informar de la existencia de esta audiencia, de la existencia de las exigencias que planteaba el demandante y de la presión que a favor del demandante ejercía la Fiscalía y frente a esto, el compromiso de informar que esto había ocurrido, de informar más allá de lo que estoy informando ahora, informar que esto había ocurrido, que el gobierno de la Facultad recordaría la prohibición existente desde el 2008, por parte del Consejo Directivo, a la realización de fiestas por lo menos a partir de cierta hora y una vez avisado, en el caso de que se transgrediera esta normativa del Consejo Directivo, que tiene dos (2) años, que se procedería a la instrucción de sumario informativo y, eventualmente, de sumario con sanciones. Las sanciones de un sumario es un recurso interno que tiene la Facultad cuando se produce alguna transgresión a sus normas; si el sumario deriva en la aplicación de alguna sanción es un arco muy amplio que va desde la suspensión por un (1) día hasta la suspensión por un (1) año o lo que fuere en algunas de las condiciones que el miembro de la comunidad universitaria ostenta, su ciudadanía, su condición de regular, etc., quiero decir que los criterios de administración de las sanciones son bastante abiertos.

Sobre esta base, la mediación se dio por satisfecha y se levantó.

Sexto punto: para tratar el tema de las fiestas así como todo otro punto que las agrupaciones estudiantiles quisieran incluir en la agenda, convoqué a una reunión con los representantes de las veintitantas agrupaciones estudiantiles que se hizo el viernes pasado, entre otras cosas también para informar, anticipar esta información en relación con la mediación cumplida en la Fiscalía Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. La reunión se desarrolló entre aproximadamente las seis y media y las diez y media de la noche; se tocaron una amplia variedad de temas, seguramente las agrupaciones estudiantiles ya darán a conocer su resumen de lo conversado, eventualmente más adelante me permitiré a mi vez informar en mayor detalle; no hay cuestiones demasiado concretas; la agenda quedó abierta; la propuesta que hizo el gobierno de la Facultad fue el de que fuese parte de una secuencia de reuniones para alcanzar a tocar la nutrida agenda de temas que las agrupaciones estudiantiles propusieron; hubo algunas consideraciones políticas generales acerca de la posición de la Facultad, a raíz de la posición de sus autoridades, en el marco político nacional, sus compromisos con el gobierno nacional, sus compromisos con el Rectorado de la UBA, sus compromisos con el imperialismo, etc. y llegados al punto de la fiesta que ocupó una parte importante, la segunda parte de la reunión, en realidad fue poco lo que se pudo avanzar, yo confío que en futuros encuentros tal vez se pueda avanzar algo más, pero lamentablemente no tengo mucho concreto que informar ahora.

Séptimo: este día viernes hubo una fiesta... el sábado, ¡perdón!, hubo una fiesta organizada por un grupo llamado Cine Libre de Antena Negra y el domingo 15 una fiesta realizada por Prisma, no estoy asociando de ningún modo este antecedente con lo que voy a decir ahora, pero el martes por la mañana, hoy, la oficina de la Asesora Letrada le había sido hurtada la PC con su PCU, el monitor, etc. sin forzar la puerta; hemos requerido informes y si se puede algo más que

informes, al personal de vigilancia y de limpieza que quiero creer que algo pueden aclarar lo ocurrido.

Por último, hace cosa de unos quince (15) días aproximadamente, llegó del Ministerio de Educación por conducto del Rectorado, de la Secretaría de Hacienda de la Universidad de Buenos Aires, un pedido de informes en relación con una larga lista de docentes que, según la información que obra en el Ministerio de Educación a fechas 2008, fines del 2008, se encontraban en situación de incompatibilidad, según los registros cruzados de distintas universidades nacionales. La situación de incompatibilidad es la que se presenta, teóricamente, cuando se acumulan más de cincuenta (50) horas en cargos docentes.

La Secretaría de Hacienda nos pedía un análisis de la situación y un informe exhaustivo al respecto y si bien mi evaluación es que esto no tiene previsto ningún efecto inmediato, no es la primera vez que ocurre, ya ha ocurrido otras dos (2) veces en años anteriores y terminó diluyéndose, de todos modos me pareció que no era ni oportuno ni correcto ponernos nosotros a precisar una información, que no sólo ponía en situación delicada a un número amplio de docentes de la Casa si no que además, tiene elementos como para ser incluso técnicamente discutible. Hay algunos elementos interpuestos, del punto de vista gremial, para reconsiderar el tema de las incompatibilidades desde hace muchos años, que no han sido formalmente atendidos o respondidos, en pocas palabras, me parece que no era el papel de la Facultad el de actuar como gestores de una demanda del Ministerio, a su vez regestionada por la Secretaría de Hacienda; tampoco podemos diluirla, callarla, guardarla en un cajón, la decisión por la que optamos fue la de mandar un correo electrónico a cada uno de los docentes cuya lista nos había sido enviada, pidiéndole que por favor se acerque a la Facultad, en la presunción de que la información del 2008 era antigua, a actualizar sus datos, a actualizar su declaración jurada de cargos. Nos pareció que esto era la actitud más prudente, más respetuosa, el que quiere viene a actualizar, el que no quiere no viene a actualizar, el que quiere viene y actualiza, jura del modo que le parezca, etc., según lo crea a su conciencia, me parece que era lo más que podíamos hacer, lo hemos hecho al mismo tiempo que llamamos a la gremial docente para avisarles sobre el tema, no estaban al tanto sí sabían de una gestión semejante en el CBC. Tengo entendido que la gremial docente, a partir de esta información, ha pedido audiencias en el Rectorado y en el Ministerio de Educación y está recomendando, es lo que tengo entendido por una comunicación que nos hicieron llegar, a los docentes no venir a actualizar su declaración jurada.

Bien, aquí terminó mi informe, pasamos al punto que sigue. Gracias.

Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Simplemente me quería referir particularmente a uno de los puntos sobre los que Ud. hizo el informe, pero quizás engloba a dos (2) puntos que tienen que ver con la reunión con la Fiscalía y con las partes y posteriormente la reunión con las agrupaciones. Yo participé de la misma, huelga aclarar que no participé como Consejero Directivo si no como miembro de una agrupación estudiantil de esta Facultad, que fue con el ánimo que se nos convocó a uno (1) o dos (2) representantes por cada agrupación. Simplemente manifestar que aún no hubo una reunión de las agrupaciones estudiantiles, por lo cual lo que yo pueda decir acá no es más que una opinión a título personal y no una opinión de un consenso, un acuerdo total o mayoritario respecto a lo que fue la reunión sí manifestar y creo no equivocarme si hablo

por el conjunto de las agrupaciones estudiantiles, que de ninguna manera acordamos y más que no acordamos, diría que vamos a enfrentar cualquier tipo de política punitiva, los castigos y los sumarios son parte de una política punitiva, distinta a otras pero no deja de ser una política punitiva, que se dijo en la reunión que era pasible de ser aplicada mediante una información o una actuación administrativa. Manifestar nuestra preocupación por ese punto, creemos que incluso hasta... es una opinión de nuevo estrictamente personal: por una cuestión de astucia no nos pareció lo más inteligente, en una primera reunión de una secuencia –según propuso el Decano–, que su primera alocución termine con una –nosotros lo entendimos así, él dirá que no fue su intención– amenaza de sumarios; nos parece que realmente opacó cualquier tipo de diálogo arrancar con eso porque obviamente uno se posiciona independientemente, que esto también es de público conocimiento, de las diferentes posturas que tienen las agrupaciones estudiantiles respecto a la realización de fiestas dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y eso entiendo que no hace falta que me explaye más en esas diferencias que podemos tener, pero que sí nos reúne el acuerdo de, creo que la palabra espero que a nadie le suene más que lo que es, enfrentar cualquier tipo de medida punitiva, venga de donde venga, hacia los estudiantes porque puede tener consecuencias bastante graves que tienen que ver con las cursadas, su ciudadanía dentro de la Facultad y demás.

Por último, respecto a los otros puntos que se agregaron de parte de los estudiantes, en los cuales cada estudiante habló en nombre de la agrupación a la que representaba, es decir, hubo una voz única en algunos puntos de la agenda, pero después me parece que cada uno dijo lo que le parecía y planteó los puntos que le parecían más importantes, sí desde la conducción del Centro de Estudiantes se planteó que más allá de cualquier discusión general, teníamos que ver como eso podía repercutir en las cuestiones cotidianas de la Facultad de Sociales y entre ellos se enumeraron algunos puntos, a saber: la necesidad de un comedor transitorio en la sede de Constitución; la necesidad de un comedor definitivo en la sede de Constitución, entendemos por concepción con la administración de los estudiantes y por último, el proyecto de subsidios para el sostenimiento de las becas de apuntes y alimentos que actualmente tiene el Centro de Estudiantes y que le garantizan, como ustedes saben porque muchos de acá son profesores de materias que tienen apuntes en el Centro de Estudiantes, la cursada a más de un estudiante de nuestra Facultad que por supuesto nos enorgullece, pero que eso no le quita responsabilidades a quienes creemos, entre otras tantas responsabilidades, tienen también ésta. Ese proyecto de subsidios, lamentablemente está durmiendo todavía en algún cajón de por aquí; el miércoles pasado asistimos con Jazmín Rodríguez, mi compañera Consejera, a la reunión de Presupuesto a la cual, como preveíamos, no tuvo quórum, no se pudo discutir el proyecto, entonces lo que le planteamos al Decano en esa reunión es que entendíamos que él había manifestado la voluntad de discusión de todos los proyectos, ahora más que voluntad de discusión lo que había era que se empiece a discutirlos y resolverlos o en todo caso aclarar posiciones, en ese sentido es que instamos a los Consejeros del resto de los claustros a hacerse presente en las Comisiones, que creo que es la tercera (3ª) o cuarta (4ª) vez que decimos lo mismo, pero nos parece importante poder discutirlo en ese ámbito y también, por supuesto, discutirlo con las autoridades que ejercen la gestión cotidiana de la Facultad que imagino también deben tener una postura tomada al respecto, que esperamos por supuesto sea poder darle curso con acuerdos, ver de que manera, en eso no hemos sido nunca muy tajantes, creemos que eso por supuesto se puede charlar, lo mismo el comedor en Constitución transitorio o el definitivo así como otras cosas

nunca hemos venido con una posición de así tiene que ser, sí o sí, estamos abiertos a ver las diferentes posibilidades, pero sí nos parece de vital importancia y es algo que los Consejeros de los claustros de Graduados y Profesores no están abordando en las Comisiones respectivas.

Simplemente quería aclarar eso como una percepción personal y por el otro lado, algunas cosas que atañen al funcionamiento del Consejo Directivo. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. No quiero reiterar lo que dijo Germán, a lo cual adhiero, simplemente para hacer una breve aclaración: yo soy miembro de la agrupación Prisma y para aclarar de que la fiesta que se realizó el domingo no fue organizada por esa agrupación sino – según tengo entendido – por un grupo de estudiantes de Ciencia Política, que estaban juntando fondos para el congreso que se está realizando esta semana en San Juan, para solventar los gastos de viaje, hospedaje, etc., que no fue la fiesta organizada por la agrupación.

Decano Sergio Caletti: Lo que yo hice fue leer el informe del personal de intendencia.

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): Perfecto, pero para aclarar...

Decano Sergio Caletti: ¿Seguimos con el Orden del Día?

Secretaria Depino: Antes de pasar al Orden del Día, hay tres (3) proyectos presentados para tratar sobre tablas. El primero tiene que ver con un planteo de dificultades de inscripción para las comisiones del segundo cuatrimestre. Se refiere a que hubo seis mil ochocientos trece (6.813) casos de inscripciones rechazadas y se encomienda a la Secretaría Académica para que de información, etc., etc. Es para ver si se aprueba o no se aprueba para ser tratado.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono. Se pregunta si es un pedido de informes)

Es un proyecto para ser tratado sobre tablas.

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Si, pero el contenido...

Secretaria Depino: El contenido dice:

“VISTO,

”La cantidad de seis mil ochocientos trece (6.813) rechazos de inscripciones por comisiones completas o cerradas, de las cuales cuatro mil ciento sesenta y uno (4.161) corresponden a la carrera de Relaciones del Trabajo;

”La falta de información para realizar el trámite de reclamo y la falta de información sobre los criterios de asignación de materias de la primera instancia de inscripción hasta la instancia de reclamos;”

Después tiene una serie de considerandos y resuelve:

“Artículo 1º - Encomendar a quien corresponda la difusión de los criterios actuales de asignación de materias. Convocar a la Secretaría Académica a la apertura de discusión sobre los criterios de asignación.

”Artículo 2º - Encomendar a quien corresponda la difusión de la información acerca del trámite de reclamo de inscripción. Establecer la posibilidad de realizar dicho trámite a través del sistema CIU Guaraní.

”Artículo 3º - Encomendar a la Secretaría Académica la elaboración de un informe con los datos de inscripciones de asignaturas en el 2010, cantidad de asignados y no asignados, discriminados por carrera, por sede y por turno que sirva para la discusión sobre los criterios de asignación, así como insumo para el reclamo a Rectorado de un aumento de presupuesto.”

Este es el primer presupuesto sobre tablas que está presentado.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Por el contenido parece un pedido de informe, me parece que eso no se vota.

(Hay comentarios fuera de micrófono de los Consejeros)

Firman Ramiro Sorondo y Jazmín Rodríguez el proyecto de pedido sobre tablas.

Decano Sergio Caletti: Me pregunto en todo caso si merece ser sobre tablas, con toda franqueza. Aprovecho para quizá una información que sea de utilidad: los problemas que hubo en las inscripciones de este segundo cuatrimestre, hay siempre un conjunto de factores que suelen juntarse para generar estas situaciones, pero el neurálgico fue que las personas que se encargaban manualmente de corregir todos los problemas de inscripciones que suele haber habitualmente en el proceso de inscripción, renunciaron a fines de junio principios de julio; las personas que las reemplazaron tenían menos rapidez para corregir los problemas que las que renunciaron. De todos modos, entiendo que están resolviéndose en su enorme mayoría, lamento que con la demora de este par de semanas, pero esto es lo que efectivamente ocurrió y la renuncia tiene que ver con que eran personas que habían anunciado que en algún momento renunciarían desde principios del año, formaban parte del equipo de trabajo de Ana Gutman y finalmente se fueron, eligieron un momento poco oportuno para irse, pero esto es lo que ocurrió centralmente. De todos modos, a mí me parece que en realidad es un pedido de informes más que un proyecto de resolución y me pregunto si no debería ser tratado en Comisión, ya que no

hay una perentoriedad respecto de lo que pueda informarse con más detalle de lo que estoy haciendo yo ahora.

Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Gracias, Señor Decano. Creo que la Secretaría de Gestión Académica podría aportar la información por lo menos ahí requerida porque en un punto menciona algo de la carrera de Relaciones del Trabajo, pero entiendo que es en general el pedido que se hace, con lo cual me parece que se tiene que tratar directamente en la Secretaría Académica, a lo mejor debería elaborar un informe que se puede ver en Comisión y se puede verter en la próxima sesión si los tiempos alcanzan.

Decano Sergio Caletti: A ver, si pasamos un poco en limpio: hay dos (2) cuestiones, una la de si se trata sobre tablas o pasa a Comisión, la otra las características o condiciones en las que se presta informe a los problemas planteados. Entonces, yo pondría a consideración en primer término, me parece que es lo que corresponde, lo otro si acaso fuera a Comisión es cuestión de la Comisión, aunque podemos anticipar la elaboración del informe correspondiente...

(Hay una interrupción de una Consejera fuera de micrófono y no se escucha)

... es lo que acabo de decir...

(Hay un Consejero que está pidiendo la palabra)

... ¿antes de que termine la frase?...

Consejero Feldman: En realidad era antes de que empiece la frase...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no te había visto. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Muchas gracias. Quería aclarar que no se trata –el proyecto– solamente de un pedido de informes, en realidad estamos pidiendo sistematizar una información para abrir la discusión. Como está planteado en los artículos del resuelve, lo que queremos es rediscutir los criterios con los cuales se designan y no se designan materias, que es una información que ahora no se tiene, hay un criterio por el cual los estudiantes se quedan afuera de las cursadas que obviamente se desprende, como está planteado también entre los considerandos, de la falta de presupuesto para que haya comisiones y una oferta horaria que pueda englobar a todos, pero lo que queremos es abrir la discusión sobre esos criterios, el ranking oculto que se dice, sobre las asignaciones de inscripciones; queremos que se discuta y puede ser en el seno de la Comisión de Enseñanza o en algún espacio.

Y por otro lado, también se está planteando una modificación en la manera en que se llevan a cabo los trámites de reclamos: estuvimos viendo colas de gente durante toda la semana, que llevaban todo el día y planteamos que eso se puede hacer de manera también informatizada, a través del sistema CIU Guaraní mediante el cual nos anotamos a las materias.

Entonces, no es solamente un pedido de informes y creemos que es un tema como de cierta urgencia que preferiríamos tratarlo acá y ver en todo caso que cuestiones se pueden pasar a discusión en Comisión, pero no es solamente un pedido de informes lo que estamos.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: A mí me parece claramente que es un caso típico de proyecto que no debería tratarse sobre tablas porque en el propio fundamento bien escrito y en el que hacen verbalmente alguno de los Consejeros estudiantiles, está claro que es un problema que tendría que trabajar la Secretaría Académica, que elaborara un informe, podríamos pedir que pase a Comisión con alguna especie de pedido que lo tratemos muy rápido en la próxima sesión, pero es claramente un proyecto de los que tienen que pasar a Comisión porque lo que ustedes piden es elaborar un informe, entonces esto no puede tratarse sobre tablas. Yo sostengo claramente que es un típico proyecto de los que deben pasar a Comisión, de los que no debemos tratar sobre tablas y como criterio general me parece que encierra una serie de discusiones que tratarlo sobre tablas sería casi como esconder el problema real que a lo mejor existe, es serio y que la Secretaría Académica lo deberá enfocar e informarle a la Comisión. Así que yo quiero hacer la propuesta seria de que este proyecto pase a tratamiento en Comisión.

Consejera Nélica Archenti: ¿Hay hecha una moción de orden?

Decano Sergio Caletti: No. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Bueno, yo voy a hacer una moción de orden. Lamentablemente yo no tengo el texto del proyecto sobre tablas, por lo cual es bastante difícil discutir sobre un texto que no es excesivamente corto y a partir de lo que los otros Consejeros dicen...

(Hay una acotación de una Consejera fuera de micrófono)

... no, ya no tengo tiempo de leerlo, estoy haciendo una moción de orden... los Consejeros Estudiantiles que presentaron el proyecto han hablado de asignaciones, de establecimiento de criterios, de una serie de temas que implican necesariamente un debate, que claramente tiene que ser un debate llevado adelante en una Comisión, entonces mi moción de orden...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, si me permite, antes de la moción de orden quisiera decir que también han hablado de algo que me llama mucho la atención y que desmiento que es “ranking oculto”, me importa dejar claro que me parece una presunción...

Consejera Archenti: Está bien, bueno, le agradezco, yo no tengo el texto y perdí varias cosas en esta discusión, pero en todo caso la moción de orden es que se vote.

Decano Sergio Caletti: Está a votación...

Consejero Feldman: ¿Puedo hacer una aclaración antes de la votación? después se va a votar...

Consejera Archenti: No, hay una moción de orden, Consejero.

Consejero Feldman: ¿Puedo hacer la aclaración después que se vote entonces?

Decano Sergio Caletti: Sí, como no. Dos (2) alternativas: por su tratamiento sobre tablas o por su pase a Comisión; ¿por su pase a Comisión?: diez (10) votos; ¿por su tratamiento sobre tablas?: cuatro (4) votos. **Se gira a Comisión.**

Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Hago la aclaración igual porque me parece que el resultado de la votación era “cantado”, entonces no iba a cambiar tampoco determinadas... bueno, normas de cómo suceden las cosas. Simplemente aclarar que nos parece que hay algunas cosas que tienen que ver con decisiones que puede tomar el cogobierno, por ejemplo: hacer público los criterios, que deben existir pero que nadie sabe cuáles son, de asignación de materias, es decir, ¿por qué un estudiante es asignado a una comisión y otro no si se inscriben en el mismo período, lapso de tiempo? tiene que ver con un criterio que se aplica, que lo puede aplicar un ordenador o lo puede aplicar una persona, bueno, esos criterios no son públicos, simplemente eso, objetivamente no son públicos, no están subidos a la “web” institucional, los estudiantes no saben cuáles son los criterios por los cuales quedan adentro o quedan afuera de una comisión. En ese sentido, si el Consejo Directivo tuviera vocación de que esos criterios sean públicos podríamos votar que esos criterios sean públicos y lo único que habría que hacer es que algún funcionario de la Secretaría Académica o una persona que trabaje en la Secretaría Académica, los pueda subir a la página “web” para que los estudiantes sepan por qué han quedado afuera o han quedado adentro de determinada comisión.

Eso por un lado y por otro lado lo que es una decisión de posibilitar que los trámites, como ser un reclamo, se realicen por internet que tiene que ver con una realidad de que muchos estudiantes de esta Facultad trabajan, como los graduados y los profesores y que facilitaría mucho a los estudiantes poder realizar ese trámite, así como dieciocho mil (18.000) estudiantes se inscriben por Internet, no vería el problema en que seis mil (6.000) estudiantes realicen un reclamo por internet, entonces, la verdad que tenía que ver con una voluntad política del cogobierno de efectuar eso. De todas maneras, lo podemos discutir en la Comisión y de ahí que se eleve al próximo Consejo y esperemos que haya la voluntad de que esto que nos parece que

no hay, que no debiera haber mayores, que esperamos no haya mayores inconvenientes, se pueda realizar y lo otro tenía que ver sí con abrir una discusión, posterior a saber bien cuáles son los criterios y de que manera porque debe haber una ecuación, una cantidad de cosas que realmente desconocemos, respecto a cuál es la mejor manera no porque creamos que se hacen de la peor manera los criterios, no porque creamos que se haga adrede que los estudiantes se queden afuera si no porque nos parece que estaría bien que la comunidad pueda discutir cuáles son los criterios. Simplemente eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Feldman. Tiene la palabra el Consejero Kaufman y trataría de avanzar... ¿si esto es el tratamiento de pase a Comisión del primer proyecto sobre tablas...!

Consejero Kaufman: Quería manifestar el acuerdo con que los criterios de asignación de materias sean conocidos por toda la comunidad académica y que los estudiantes que no son asignados a una materia sepan por qué no son asignados. En mi caso personal debo manifestar que no estoy completamente interiorizado de los detalles técnicos, yo tenía entendido que esos criterios eran públicos, habiendo dirigido una carrera porque he visto, sin estar profundamente involucrado en la cuestión, que algunas de estas cuestiones se han manifestado en las informaciones que circulan sobre esto como cuestiones de correlatividades u otros aspectos técnicos por los cuales alguien puede no ser asignado. Ahora, si esto no funciona o no es suficiente o hay dudas, me parece completamente pertinente el planteo, lo que no creo que estemos en condiciones de discutirlo, yo por lo menos no estoy en condiciones de discutir ahora ese tema porque tendría que interiorizarme,,,

(Hay comentarios de Consejeros fuera de micrófono)

... no, no, aparte ya está votado... pero quiero manifestar esto en el sentido de que me parece que requiere un espacio específico donde esto se discuta con la información disponible, es decir, a partir de la legitimidad de lo que se está solicitando.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Muy breve. Simplemente que me parece oportuno el pase a Comisión y solicito que antes de abrir el debate, dado que es reconocido públicamente que no saben como son los procedimientos, informemos porque es una diversidad y una heterogeneidad de situaciones de cada carrera, las inscripciones son diferentes si bien hay un sistema general, por ejemplo: en la carrera de Relaciones del Trabajo hay correlatividades entonces los criterios son un modelo de criterios para otro modelo de criterios. Simplemente esto: buena la apertura, que pase a Comisión y que antes de abrir el debate se informe como son los procedimientos de registro.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Angélico.

Consejero Feldman: Una sola cosa: es claro que no se apunta al criterio de correlatividad, estudiamos en esta Facultad y conocemos las correlatividades Consejero, tiene que ver con los otros casos que no obedecen a eso que es el plan de estudio que todos vimos apenas nos inscribimos en la Facultad para cursar.

Decano Sergio Caletti: Sin querer dar a largas, el Subsecretario de Gestión Académica me dice que en dos (2) palabras puede aclarar, anticipar la aclaración de algunos criterios, si ustedes están de acuerdo le daría la palabra para que...

(Hay respuestas de los Consejeros fuera de micrófono)

¿No?, bien, entonces pasó a Comisión. Listo.

Consejera Archenti: Que el Subsecretario vaya a Comisión, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Bueno, sin enojarse Consejera Archenti, la verdad, yo no tengo la culpa... Segundo proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino: El segundo proyecto sobre tablas está vinculado a la política del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y es una convocatoria de adherir a la movilización de la Coordinadora de Lucha "En la Ciudad la Dignidad no se privatiza" para el viernes 20 de agosto de 2010, desde el obelisco a la Jefatura de Gabinete donde se realizará un juicio popular por las políticas que viene llevando adelante el gobierno macrista de la ciudad.

Decano Sergio Caletti: ¿Cuándo es la movilización?

(Le contestan fuera de micrófono que es este viernes)

¿Votamos si se considera sobre tablas?, ¿por su consideración sobre tablas? nueve (9) votos, **aprobado.**

Tercer proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino: Tercer proyecto sobre tablas está vinculado a la resolución que votamos el último Consejo, respecto al apoyo a la ley de interrupción voluntaria del embarazo y en realidad tiene que ver con una propuesta de hacer una encuesta a los legisladores que van a tener que votar en el Congreso Nacional, acerca de una serie de preguntas y sobre qué van a votar el día que les corresponda.

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): No es precisamente eso...

Secretaria Depino: Es lo que dice acá...

Consejera Archenti: ¿La parte resolutive qué dice, Señora Secretaria?

Secretaria Depino: La parte resolutive dice: *“Apoyar la realización de la encuesta sobre la posición política de los legisladores del Congreso Nacional, en torno al debate sobre la problemática del aborto, cuya metodología y cuestionario se adjuntan en el Anexo I y II respectivamente.”*

Consejera Archenti: ¿Quién va a realizar la encuesta?

Consejera Candia: ¡Perdón! es que hay un error... Pido la palabra brevemente para decirlo...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

(Hay comentarios fuera de micrófono sobre el tema)

Consejera Candia: Traje fotocopias, pero ahora no se va a tratar, se está tratando que después se trate...

Consejera Archenti: Bueno, pero hay que ver de qué se trata para después...

Consejera Candia: Como no, me parece muy bien. Acá tengo una copia para cada uno de ustedes...

Secretaria Depino: La encuesta va a llevar adelante por la campaña nacional por el derecho al aborto legal y gratuito...

(Hay varios Consejeros que hablan a la vez fuera de micrófono)

Consejera Candia: Lo aclaro brevemente: es una encuesta que se va a realizar por varios de estos grupos, si se siguen sumando, que forman parte de la campaña por la legalización del aborto, es la misma campaña que impulsa el proyecto de ley cuyo apoyo aprobamos la sesión pasada, van a realizar una encuesta y esta resolución entonces, que adjunta la encuesta y adjunta bastante información, es para solicitar el apoyo institucional para que cuando se realice la encuesta a los legisladores del Congreso, se diga que esta encuesta cuenta con el apoyo de la Facultad, ¿se entiende?

Decano Sergio Caletti: Si, pero me parece que es nuevamente un caso en el que lo que correspondería sería tratarlo en Comisión, no hay una perentoriedad...

Consejera Candia: ¿En la Comisión de qué?, no hay Comisión de leyes nacionales o...

Decano Sergio Caletti: Comisión de Interpretación y Reglamento o Comisión...

Consejera Candia: No, la Comisión de Interpretación y Reglamento hasta donde yo entiendo es de Interpretación y Reglamento de la Facultad, no Interpretación y Reglamento de las leyes nacionales...

Decano Sergio Caletti: No, no se trata de interpretar la ley nacional...

Consejera Candia: No de cuestiones legales... en general es una encuesta, no es una ley, entonces no veo cuál es la pertinencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: A ver, primero no entendemos bien quien realizaría la encuesta y...

Consejera Candia: Todas cosas que se pueden aclarar cuando se trate sobre tablas, esto es simplemente para que se trate...

Consejero Centanni: Dejame terminar... lo que no veo es la urgencia de tratarlo sobre tablas, entonces lo que podemos hacer es discutirlo en una Comisión... la Comisión de Interpretación y Reglamento es una Comisión por default, es decir, lo que no entra en una Comisión de las especiales, va directamente a la Comisión de Interpretación y Reglamento, es por usos y costumbre y no sé si también es por reglamento que funciona así, pero si no te gusta la Comisión de Interpretación y Reglamento podemos convocar una Comisión especial, no sé, la cuestión no es a que Comisión va si no que tratamiento le damos: si es urgente lo tratamos sobre tablas; si no es urgente se manda a Comisión para poder analizarlo en profundidad y ver si se procede o no con lo que estás proponiendo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Gracias, Señor Decano. La semana pasada, el Consejo pasado, tratamos sobre tablas para apoyar el tratamiento de la ley y yo sentí que era un tema claramente a tratar sobre tablas; éste claramente yo me negaría a tratarlo porque yo desconozco el contenido de la encuesta, por lo menos quiero tener la facultad de leerlo, no me lo pueden pedir que lo trate en cinco minutos, entonces como no tiene el grado de urgencia que tenía la otra declaración

porque era una declaración política y vieron el resultado que tuvo en el Consejo Superior donde se aprobó una declaración en el mismo sentido, yo lo que digo es que nos demos un tiempo para leerlo, yo me niego a tratar esto sobre tablas con un contenido de encuesta, con dos (2) anexos, yo personalmente pienso que debe pasar a Comisión, que la Comisión es Interpretación y Reglamento y que la Comisión de Interpretación y Reglamento puede transformarse en una Comisión especial para tratar este tema. Yo me niego absolutamente a tratar esto sobre tablas.

Consejera Candia: Yo puedo evacuar las dudas brevemente...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejero Moreno: Yo no dije ninguna duda...

Consejera Candia: No, la tuya no... Es un proyecto muy breve, tiene cinco (5) preguntas la encuesta; el otro anexo es un anexo metodológico que simplemente dice a quien se le va a preguntar, la fecha de relevamiento, la fecha de procesamiento de datos, cómo se les va a acercar los cuestionarios a los legisladores, la verdad no me parece que sea una cuestión de demasiada dificultad y además, una encuesta que se va a realizar próximamente, por eso es la urgencia de tratarlo sobre tablas...

Decano Sergio Caletti: ¡Consejera Candia!

Consejera Candia: Lo último, simplemente... varios Consejeros pudieron hablar ampliamente yo estoy haciendo una breve respuesta...

Decano Sergio Caletti: Por favor...

Consejera Candia: La otra cuestión es que la Comisión de Interpretación y Reglamento aparentemente es la que trata la Comisión por "default", es donde van las cosas que no entran en ningún lado, es donde va a parar lo que no es ni de concursos ni de extensión... va todo a parar ahí y es una Comisión que no ha funcionado exitosamente a lo largo del año, es la Comisión que nunca tiene quórum, es la Comisión donde hay proyectos todavía desde creo la segunda sesión del Consejo Directivo del año, la segunda y todavía siguen ahí porque no se reúne...

Decano Sergio Caletti: Consejera Candia, si me permitís...

Consejera Candia: Si no quieren que se trate, votemos en contra...

Decano Sergio Caletti: A ver, si me permitís porque si no amontonamos las suposiciones... los Consejeros, por lo que yo escuché, están refiriéndose a la Comisión de Interpretación y Reglamento o a que ésta se transforme en Comisión especial o a que se forme una Comisión especial para que sea tratado el tema. Lo que a mí me corresponde decir, en el lugar que me toca, es que no es responsable que la Facultad vote a favor cosas de las que tiene una idea relativamente poco clara; no está en tela de juicio la posición de esta Facultad respecto del tema de fondo, entonces, respecto de una iniciativa de cumplir con una encuesta me parece que es lógico que tomemos una decisión más responsable, es mi criterio, pero no quiero abundar, yo propongo que se vote si lo pasamos a Comisión y una vez votado si se pasa a Comisión o se trata sobre tablas, en el caso de que la votación favorezca el pasado a Comisión, votaremos si es a la de Interpretación y Reglamento o a una especial o a la de Interpretación y Reglamento reconvertida a especial.

Quiero recordar además, que la primera cosa de la que informé para tratar de corregir la situación que se planteaba con las Comisiones de los días miércoles, era que estábamos haciendo lo necesario para que puedan sesionar los días martes y contar así con quórum.

Pongo a votación si pasa a Comisión o se trata sobre tablas. ¿Por el pase a Comisión?: nueve (9) votos; ¿por el tratamiento sobre tablas?: cuatro (4) votos; ¿por la abstención?: un (1) voto.

Pasa a Comisión.

Pongo a consideración si se trata en la Comisión de Interpretación y Reglamento, en la Comisión de Interpretación y Reglamento convertida en Comisión especial... ¿les parece a ustedes simplificar en una Comisión especial?, ¿no?...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Yo propongo que se trate en Comisión de Interpretación y Reglamento, me parece que no da la cuestión como para crear una Comisión especial. Igualmente, quiero destacar que a lo mejor yo apoye esta encuesta porque me parece muy interesante, lo que quisiera es poder estudiarla porque a lo mejor propongo nuevas preguntas en esa encuesta, lo cual me impediría tratarlo sobre tablas, por eso mi voto, mi rechazo al tratamiento sobre tablas, pero me parece que requiere un mayor debate y que podamos plantear algunas otras cuestiones aumentando las que proponen ustedes o a lo mejor modificándolas o suprimiendo, pero que requiere un debate y creo que, como vos lo señalaste muy bien, aquellas cuestiones que no tienen previsto un tratamiento específico van a aquella Comisión, ésta también, me parece que no justifica que creemos una Comisión por esto, pero es una opinión personal.

Consejera Candia: Mi única resistencia que pase a Comisión era, además del mal funcionamiento o el no funcionamiento que ha tenido durante el año que ojalá se pueda reparar a partir de lo que comentaba el Decano, de que es una encuesta que va a empezar próximamente, entonces estamos un poco con los tiempos ajustados y si la Comisión tiene quórum la semana que viene y en la próxima sesión del Consejo se aprueba, creo que estamos justísimos con los tiempos que estaría bien igual; si no tiene quórum, la encuesta va a tener que hacerse sin el apoyo de la Facultad lo cual sería para nosotros una lástima.

Decano Sergio Caletti: Entonces, votamos si se opta por la Comisión de Interpretación y Reglamento...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): ¿Alguien propone una especial?

Decano Sergio Caletti: ¿Alguien propone una Comisión especial? no, entonces no hay votación, **pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Seguimos con el Orden del Día.

Secretaria Depino:

- **Aprobación del acta de Consejo Directivo N° 9 de fecha 29/06/2010.**

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación del acta del Consejo Directivo N° 9. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Resoluciones de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 25262/2010

Resolución (DAR) N° 612/10

Aprobar la firma del convenio de Cooperación entre el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Seúl, Corea y el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Quería saber por qué no se giró a Comisión este convenio, si nos podrían dar detalles porque su tratamiento habitual es por la Comisión de Extensión Universitaria.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Toer.

Consejero Toer: En la misma línea, ya que se trata de un Instituto de Estudios Latinoamericanos, en el caso de Seúl y siendo que nuestra Facultad tiene un Instituto de Estudios Latinoamericanos, además del Gino Germani, podía corresponder participar de dicho convenio, por lo tanto mi interrogante hace que el que vaya a una Comisión sea más pertinente aún.

Decano Sergio Caletti: No me parece problemático que sea girado a Comisión; entiendo que este convenio fue firmado durante el viaje que hizo el Director del Instituto Gino Germani

invitado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Seúl, viajó y firmó. Hay varias cuestiones que pueden ser materia de debate, me parece muy razonable que el convenio tenga algún tipo de participación o se busque la participación del Instituto de Estudios Latinoamericanos, pueden discutirse otros aspectos... Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Una pregunta, simplemente es informativa: ¿en qué perjudica la demora de su aprobación? y si a su vez no hay la posibilidad de una vez aprobado que el Instituto Latinoamericano y del Caribe se incorpore a posteriori, una vez que esté ejecutado la aprobación, ¿qué efectos puede tener perjudiciales la aprobación?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Yo me inclinaría por aprobar esta resolución sin perjuicio de que después se pueda ampliar o hacer otros convenios porque me parece que hay una cuestión de trámite y de política institucional que cuando un miembro de la comunidad académica, con autoridad, ha establecido cierto acuerdo que no tiene ninguna razón para ponerse en cuestión, se siga ese camino y que después se lo amplíe porque me parece que si no lo que se genera es una práctica dilatoria o compleja, respecto de los acuerdos que puede hacer la Facultad, que no favorece la posición pública de la Facultad. Me parece que no habiendo alguna razón de fondo porque aquí lo que se está señalando que sería mejor otra situación que esta, sí, probablemente, pero eso no impide que se la pueda mejorar después.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Toer.

Consejero Toer: Sí, yo creo que cabe aprobarlo ahora porque no está ad referendum de nada que vayamos a descubrir ni en una Comisión ni nada por el estilo la pertinencia de este convenio, lo que sí le podemos adscribir la recomendación de ver la posibilidad de la participación del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Facultad, como una recomendación a tratar en la instancia que corresponda.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, me pide la palabra la Secretaria de Estudios Avanzados.

Secretaria de Estudios Avanzados, Dra. Carolina Mera: Quería aclarar que el convenio se comenzó a tramitar hace más de tres (3) años, cuando me tocaba ser Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani y que el Instituto Latinoamericano todavía estaba en formación, no existía como Instituto y es una gestión que se vino realizando con la Universidad Nacional de Seúl, que es como si fuera la UBA de Corea. Tocó al Director actual la firma ya concreta y desde ya que tenemos la intención de que se extienda y creo que inclusive se podría ver la posibilidad de más adelante ver como se hace para incorporar y estrechar esos vínculos académicos. Ahora, el convenio quiero decir no surgió de un mes para el otro, eso nada más.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Mi objeción es de procedimiento no de contenido, lejos está de mí poder cuestionar el contenido del convenio porque no lo vi. Yo soy miembro regular de la Comisión de Extensión y entiendo que si hemos puesto lupa sobre otros tipos de convenios, por ejemplo los de pasantías, que largamente hemos discutido en este Cuerpo, no veo por qué otro tipo de convenio no pueden ser analizados por el mismo procedimiento.

Lo otro aclarar, también desde el punto de vista de los procedimientos, es que el Instituto ni el de Estudios Latinoamericanos ni el Gino Germani firman convenios, la única que firma convenios es la Facultad de Ciencias Sociales, ad referendum del Consejo Superior de la Universidad, por lo tanto, creo que está mal denominado el expediente o mal caratulado en el sentido que es la Facultad la que firma el convenio, por lo cual es indistinto qué instituto participe o sería deseable que quizá todos –las áreas, carreras e institutos– participen. Considero de cualquier manera que es conveniente y adecuado que los convenios pasen por la Comisión respectiva, estando el Cuerpo en funcionamiento, si estuviéramos en un período de receso entiendo que esto podría requerir algún tipo de celeridad, por lo tanto, yo solicito su pase a Comisión.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Secretaria de Estudios Avanzados.

Secretaria Mera: Quiero decir que hay un antecedente anterior con el Decano Federico Schuster que firmó él el convenio y yo como Directora firmé en segunda firma, la que le da validez al convenio es la firma del Decano, pero por ciertas dinámicas académicas que tienen que ver con como uno llega a la firma de un convenio, a veces la otra institución también quiere una participación del actor por ahí involucrado y en este caso creo lo mismo: el convenio ya está firmado por el Decano, ad referendum por supuesto, etc., pero la firma del Director del Instituto es secundaria, no es la que está avalando el convenio.

Decano Sergio Caletti: ¿Les parece votar la aprobación o el pase a Comisión? bien, ¿por la aprobación? se sirvan levantar la mano: ocho (8) votos; ¿por el pase a Comisión?: cinco (5) votos; ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!, ya votamos pero ¿el convenio está firmado por el ex Decano Schuster?

Decano Sergio Caletti: No, lo firmé yo. Fue iniciado el trámite y las firmas iniciales del trámite están firmadas por el ex Decano Schuster porque le correspondía hacerlo en su momento.

Consejera Archenti: Gracias.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 23318/2010

Resolución (DAR) N° 623/10

Aprobar la nómina de jurados para la tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura "*El proceso de adecentamiento y sistematización coreográfica del tango en las dos primeras décadas del siglo XX*" de la Profesora María Mercedes LISKA, y dirigida por el Dr. Pablo ALABARCES, según el siguiente detalle: Prof. María Julia CAROZZI, Prof. Sergio PUJOL y Prof. Florencia GARRAMUÑO como jurados titulares.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿no es un expediente del mismo carácter que el N° 3?

Secretaria Depino: Sí, el N° 2 y el N° 3 son los mismos exactamente que también es aprobar la nómina de jurados para la tesis de la maestría...

3 - Expediente N° 23316/2010

Resolución (DAR) N° 624/10

Aprobar la nómina de jurados para la tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura "*Estudio de la puesta en escena como representación social: Algunos films paradigmáticos de Torre Nilsson*" de la Lic. Mónica SATARAIN, y dirigida por el Prof. Eduardo GRÜNER, según el siguiente detalle: Prof. Mirta VARELA, Prof. Eduardo RUSSO y Prof. Omar ACHA como jurados titulares.

Decano Sergio Caletti: Está en consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 2 y N° 3, de los dos (2) expedientes. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Esto supone que estas tesis ya han sido aprobadas...

Decano Sergio Caletti: Son jurados de tesis.

Consejero Pompa: Pero la tesis...

Decano Sergio Caletti: No, son los jurados...

Consejero Pompa: Con lo cual lo que estamos votando son los jurados...

Decano Sergio Caletti: Sí, exacto.

Consejero Pompa: Pero la presentación del tema de tesis, esto sí ha sido aprobado ya...

Decano Sergio Caletti: Sí, claro.

Consejero Pompa: ... con lo cual, ¿qué vamos a discutir? se aprueba el jurado, no estamos discutiendo el tema... porque parecía que acá entre un sector, en un ala, estábamos discutiendo el tema.

Decano Sergio Caletti: Quiero aprovechar para hacer una pequeña aclaración: estamos tratando, ojalá en los próximos Consejos tenga un poco más de peso real esto que voy a decir, pero el propósito es reducir lo más posible los DAR. En mi opinión si la fecha fijada para la defensa no fuera demasiado inmediata, lo lógico hubiera sido plantearlo en su momento su tratamiento en Comisión, pero va a ocurrir todavía en estos casos y en otros en los que se recurre al DAR para no generar perjuicios a terceros.

Están a votación los jurados planteados en los puntos N° 2 y N° 3, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 22206/2010

Resolución (DAR) N° 607/10

Modificar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral "*Integración Regional y nuevos pactos federales. El rol de los gobiernos subnacionales en el MERCOSUR*" del Lic. Damián PAIKIN, dirigida por el Dr. Alberto CIMADAMORE, según el siguiente detalle: Dra. Gloria MENDICOA, Dr. Roberto CONSANI y Dra. Adriana DREYZIN DE KLOR como jurados titulares, y Dr. Facundo SOLANAS, Dr. Miguel DE LUCA, Dra. Diana TUSSIE y Dra. Myriam COLACRAI como jurados suplentes.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. ¿Por la positiva? **aprobado** con una (1) abstención.

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 14492/2010

Resolución (DAR) N° 635/10

Prorrogar la designación, a partir del 1° de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2012, de la Lic. Patricia Viviana VARA como Secretaria de la carrera de Ciencia Política con una renta de Profesora Adjunta interina con Dedicación Exclusiva.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quisiera proponer el tratamiento en conjunto de los puntos N° 6, N° 7 y N° 8 por tratarse de licencias y prórrogas de licencia sin goce de haberes, por los cuales creo no hay ningún inconveniente.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 6, N° 7 y N° 8. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Ahora bien, está a consideración de los Consejeros las prórrogas correspondientes y la licencia sin goce de haberes consideradas en los puntos N° 6, N° 7 y N° 8. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

6 - Expediente N° 25274/2010

Resolución (DAR) N° 639/10

Conceder licencia sin goce de haberes, a partir del 1° de julio del corriente y hasta el 31 de marzo de 2011, a la Lic. **Stella Maris DE FILPO** en un cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*", de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

Aprobado.

7 - Expediente N° 2064141/2010

Resolución (DAR) N° 691/10

Prorrogar, a partir del 1° de agosto del corriente y hasta el 31 de marzo de 2011, la licencia sin goce de haberes a la Lic. **Claudia DANANI** en un cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Trabajo Social I y II*", de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

8 - Expediente N° 2064151/2010

Resolución (DAR) N° 617/10

Prorrogar, a partir del 26 de junio del corriente y hasta el 31 de mayo de 2011, la licencia sin goce de haberes a la Lic. **Cora GAMARNIK** en un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Historia de los Medios*", de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

Aprobado.

Secretaria Depino:

9 - Expediente N° 7279/2010

Resolución (DAR) N° 588/10

Dejar sin efecto, a partir del 22 de julio del año en curso, el artículo 1° de la Resolución (CD) N° 140/10 en cuanto respecta a la designación de la Lic. **Cecilia ESPINOSA** en un cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Antropología Social I*" de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo de la Lic. Cynthia del RIO FORTUNA.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 2063361/10

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Didáctica Especial y Residencia" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de Cora GAMARNIK en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3 por tratarse de pedidos de ampliación de dictamen con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3. **Aprobado** por unanimidad. Está a consideración la solicitud de aprobación que va en los puntos N° 2 y N° 3 de los expedientes respectivos, ¿por la aprobación? **aprobado** por unanimidad.

2 - Expediente N° 15873/10

Solicitud de aprobación del pedido de ampliación del dictamen en mayoría a los jurados Eduardo Duhalde y Jorge Zuviría en cuanto al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Teoría del Estado y planificación" de la carrera de Ciencias Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 2063656/10

Solicitud de aprobación del pedido de ampliación del dictamen a los jurados Silvia Sigal, Carlos Zurita y Ricardo Sidicaro en cuanto al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Solicito el tratamiento en conjunto de los puntos N° 4 a N° 8 por tratarse de designaciones de jurados que entenderán en los concursos de auxiliares docentes de esta Facultad, con dictamen favorable.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 a N° 8. Está a consideración la aprobación

comprendida en los puntos N° 4 a N° 8, las aprobaciones. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

4 - Expediente N° 2059631/10 - Proyecto N° 1

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía Política I”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: **Titulares:** José Raúl HERRERA, Cristina Teresa MEGHINASO y Samuel ITZCOVICH. **Suplentes:** Raúl Alberto GUARDIA y Fernando MARULL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 2059631/10 - Proyecto N° 2

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía Política II”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: **Titulares:** José Raúl HERRERA, Cristina Teresa MEGHINASO y Samuel ITZCOVICH. **Suplentes:** Raúl Alberto GUARDIA y Fernando MARULL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 2066318/10 Proyecto N° 1

Solicitud de aprobación de la designación del jurado entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía Política I”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: **Titulares:** José Raúl HERRERA, Cristina Teresa MEGHINASO y Samuel ITZCOVICH. **Suplentes:** Raúl Alberto GUARDIA y Fernando MARULL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 2066318/10 Proyecto N° 2

Solicitud de aprobación de la designación del jurado entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Economía Política II”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: **Titulares:** José Raúl HERRERA, Cristina Teresa MEGHINASO y Samuel ITZCOVICH. **Suplentes:** Raúl Alberto GUARDIA y Fernando MARULL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 2062387/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Economía Política II”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: **Titulares:** José Raúl HERRERA, Cristina Teresa MEGHINASO y Samuel ITZCOVICH. **Suplentes:** Raúl Alberto GUARDIA y Fernando MARULL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento en conjunto de los puntos N° 9 al N° 29 que consta en la página N° 6 de la copia del Orden del Día que tengo yo, por tratarse de dictámenes

de jurados que entendieron en concursos de auxiliares docentes con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 a N° 29, ¿si quieren revisar la lista? Tiene la palabra el Consejero Toer.

Consejero Toer: El expediente del punto N° 21, la materia de la cual soy titular, no estoy al tanto de que se trata... ¡ah! el área, es el área... ¿lo que se propone es la designación de Sabrina Ajmechet como jurado?

Decano Sergio Caletti: No, como Ayudante de Primera con Dedicación Simple...

Consejero Toer: Es decir que ya hubo un concurso...

Decano Sergio Caletti: Si, hubo un jurado que emitió un dictamen, el dictamen del jurado pasó a Comisión y de la Comisión a Consejo para aprobar la solicitud.

Consejero Toer: Está bien, no me enteré, pero bueno...

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 a N° 29. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Está a consideración la aprobación de los dictámenes de los jurados respectivos comprendidos en los puntos N° 9 a N° 29. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

7 - Expediente N° 2066317/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el área "Estado, Administración y Políticas Públicas", de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: **Titulares:** Manuel ACEVEDO HERRERA, Horacio ROVELLI y Julio BASTARRECHEA. **Suplentes:** Diego RAUS y Alejandro ESTEVEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 2062386/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política Contemporánea" de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: **Titulares:** Julio PINTO, Arturo FERNANDEZ y Daniel GARCIA DELGADO. **Suplentes:** Aldo ISUANI, María de los Ángeles YANNUZZI y Carlos RODRIGUEZ SANCHEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 4991/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía" de

la carrera de Sociología y proponer la designación de **Omar Darío HEFFES** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 5211/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en Área “*Sociología de la Cultura*” de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Juliana MARCÚS** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 5166/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Inés NERCESIAN** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 7975/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Florencia Ingrid ZULCOVSKY** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 7978/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área “*Estado, Administración y Políticas Públicas*” de la carrera de Ciencia Política y declarar desierto dicho concurso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 7982/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área “*Teoría y Filosofía Política*” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Nicolás CHERNY** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 7258/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **Mariana Inés CONDE** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 7987/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el área “*Política*”

Latinoamericana” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Claudia Fernanda TOURIS** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 8213/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Política y Social II*” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Paula DELFINO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 7985/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área “*Política Latinoamericana*” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Sabrina AJMECHET** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 7395/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **María Verónica MOREIRA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 7254/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **Miguel MOLINA y VEDIA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 7423/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría y Técnicas de Grupo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **Elsa Lucía MELAMED** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 7964/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área “Política Comparada” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Alberto Amadeo BALDIOLI** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente N° 7244/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura

“Derecho a la Información” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **Luis María LOZANO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente N° 5246/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología Rural” de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Pablo Nicolás BARBETTA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente N° 5249/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología Rural” de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Mariela Verónica BLANCO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente N° 13365/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Estadística Aplicada I” de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Ercilia Iris CORONEL** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 9772/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Nora Judith GOREN** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 9773/10

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Administración” de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Pablo Alejandro FALIK** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente N° 7413/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Promoción Comunitaria” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **Yamila Dolores MATHON** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaría Depino

30 - Expediente N° 2066319/10

Solicitar la aprobación de la recusación de la Profesora Marta Panaia como miembro del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología Rural" de la carrera de Sociología, presentada por la aspirante Gabriela BUKSTEIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración la aprobación de la recusación de la profesora Marta Panaia como miembro del jurado. ¿Por la positiva? **aprobado**, con dos (2) abstenciones y doce (12) votos a favor. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: ¿Podemos pasar a la Comisión de Enseñanza?

Decano Sergio Caletti: Podemos, por favor.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento en conjunto de los puntos N° 1 al N° 24, que está en la página 29, por tratarse de licencias, prórroga de licencias y renunciaciones con dictamen favorable de la Comisión.

Consejera Candia: Yo tengo una observación...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: El punto N° 17 de la Comisión, no sé si será un error de tipeo o que, pero dice...

Decano Sergio Caletti: ¿N° 10 o N° 17?

Consejera Candia: N° 17. Dice: "Solicitar la aprobación del pedido de licencia con goce de haberes..." "con" goce de haberes, no sé, ¿es un error de tipeo, qué es?

Secretaria Depino: No, no, es así.

Consejero Centanni: No, no, hay licencias con goce de haberes y licencias sin goce de haberes...

(Hay intercambio de los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

... será una licencia por maternidad...

Consejera Candia: ¿Por qué todas son sin goce de haberes y esta es “con”?

Decano Sergio Caletti: Porque esta es una beca Talman que es con goce de haberes. Bien, entonces, del N° 1 al N° 24, está a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la positiva?, estamos votando, **aprobado**. ¿Por la aprobación en conjunto de los puntos N° 1 a N° 24?, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 18191/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Juan José FERRAROS DI STÉFANO** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Psicología Social e Institucional*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 28873/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Prof. **Raquel CASTRONOVO** en un (1) cargo de Profesora Regular Asociada con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología III*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 2062290/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Silvana CAMPANINI** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Trabajo Social I y II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 2062288/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Silvana CAMPANINI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Antropología Social II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 11761/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Ricardo César ARONSKIND** en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Análisis de la Sociedad Argentina*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 2064147/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Esther Débora LEVY** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Seminario de Investigación Sobre la Práctica Docente*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 2064129/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Sebastián CARASSAI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 2064136/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Sandra GARNICA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Semiexclusiva en el “*Taller – Nivel II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 2064172/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Leticia POGLIAGHI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Relaciones del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 2067205/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Leonardo PATACCINI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 2063998/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Valeria MUGICA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 2067173/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Sergio EMILIOZZI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 2064148/10

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Larisa KEJVAL** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda interina con Dedicación Simple en el “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 2065891/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Darío Andrés RODRIGUEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 2064160/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Ximena LOPEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “Área Sistematización de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 2064149/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Alejandro VASSILIADES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “Política e Instituciones Educativas” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 27349/10

Solicitar la aprobación del pedido de licencia con goce de haberes para la Lic. **Julieta GASTAÑAGA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem en la asignatura “Antropología Social y Cultural” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 27165/10

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **María Pía OTERO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología y Técnicas de la Investigación Social I, II y III” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 2067568/10

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Diego Damián ROSSI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Políticas y planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 27348/10

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Nélida Alicia BARBER** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social I” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 27164/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula GRAD** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Educación. Teoría y Práctica de la Educación Contemporánea” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 2067599/10

Solicitar la aprobación del pedido de limitación de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Guillermo Néstor MASTRINI** en un cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Políticas y planificación de la Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente N° 28037/10

Solicitar la aprobación del pedido de renuncia para la Prof. **Silvia SEPLIARSKY** en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple en la asignatura "*Derecho*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente N° 20034/10

Solicitar la aprobación del pedido de renuncia para la Prof. **Teresa SHINZATO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem en la asignatura "*Taller de Expresión I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

25 - Expediente N° 28926/10

Solicitar la aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: Esta a consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación del pedido de modificaciones?, ¿por la positiva?, estamos votando, ¿alguien se abstiene? **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

26 - Expediente N° 28162/10

Solicitar de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por el Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

27 - Expediente N° 28880/10

Solicitar la designación del Lic. Álvaro CANDIA en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría Política y Teoría Estética*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Quiero hacer una pequeña aclaración respecto a este punto: recordarán seguramente la indicación hecha por este Consejo para que apenas hubiera posibilidad se considerara la designación del Ayudante Candia; se presentó esa posibilidad a partir de que el profesor Jorrat, que está iniciando los tramites de su jubilación, deja una dedicación exclusiva con la que contaba lo que permitió, entre otras cosas, la designación del Ayudante Candia. La dedicación exclusiva con la que contaba el profesor Jorrat no proviene de ninguna carrera si no que estaba radicada en Decanato, por lo cual me permití, más allá de entender que a lo mejor luego de la sesión del Directivo... ¡perdón!, si me permiten, quisiera... intenté sumar información respecto del caso, encontré que había otros casos análogos o más graves que el del Ayudante Candia, pero la instrucción del Directivo era relativa al Ayudante Candia, por lo tanto, la cumplí y ahora estoy proponiendo que este Consejo apruebe la designación.

Consejera Candia: Una consulta, por ahí para ver si tenemos todo, por ahí me confundí: ¿no habíamos aprobado que ni bien se abra una vacante se lo designe? me parece que habíamos aprobado que la Secretaría de Hacienda avise ni bien hubiera una vacante para entonces reconsiderarlo porque según tengo entendido está en las prioridades de la carrera de Sociología como N° 12.

Decano Sergio Caletti: Está bien, esto no afecta a la carrera de Sociología ni le quita prioridades ni las modifica, no es presupuesto de la carrera de Sociología o el que la carrera maneja, estoy diciendo otra cosa, precisamente estoy informando al respecto; por otra parte, vacantes no se abren, en realidad lo que se producen son economías y la economía se produjo en Decanato y entonces, desde Decanato propuse cumplir con la instrucción del Consejo Directivo designando al Ayudante Candia; no afecta ninguna prioridad ninguna carrera ninguna cátedra ninguna nada de ningún rincón de la Facultad. Ha sido la verdad un caso excepcional, celebro haber podido cumplir.

Bien, está a consideración del Consejo la aprobación de la designación. ¿Por la positiva? , ¿Consejera Candia vota?. ¿Consejero Paikin? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

28 - Expediente N° 12226/10

Solicitar la aprobación del informe académico presentado por la Lic. Anahí GUELMAN correspondiente a la licencia que le fuera otorgada del 20 de abril al 12 de mayo del año en curso en un cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en el "Seminario de Investigación sobre Práctica Docente" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación del informe académico de la licenciada Anahí Guelman. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 25106/10

Solicitud de declaración de interés para el Encuentro Nacional y Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social a realizarse los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la declaración de interés. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 5 por tratarse de convenios de pasantías con el dictamen favorable de la Comisión respectiva.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 a N° 5. ¿Por la positiva? **aprobado**. Está a consideración de los Consejeros la solicitud de aprobación de los convenios comprendidos por los puntos N° 2 a N° 5. ¿Por la positiva? ocho (8) votos; ¿por la negativa?: cuatro (4) votos; ¿alguna abstención? no. **Aprobado**.

2 - Expediente N° 23549/10

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Sanofi Aventis Argentina SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

3 - Expediente N° 26354/10

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa South Managment SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

4 - Expediente N° 24158/10

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Lezgon SRL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

5 - Expediente N° 28935/10

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Diagnóstico y Soluciones SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 29264/10

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en el marco de implementación de los seminarios nacionales para la transformación del sistema penal juvenil argentino.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de la firma del convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Desarrollo Social. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 11 por tratarse de aprobación de créditos para seminarios de doctorado de la Facultad.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 11. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Está a consideración de los Consejeros la aprobación de los créditos comprendidos. **Aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente N° 26084/10:

Requerir la realización de seis (6) créditos en Seminarios de doctorado a la Lic. **Florencia JENSEN.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 26085/10:

Requerir la realización de seis (6) créditos en Seminarios de doctorado a la Lic. **Micaela LIBSON.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 27192/10:

Requerir la realización de diez (10) créditos en Seminarios de doctorado a la Lic. **Luciana DE DIEGO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 27193/10:

Requerir la realización de cinco (5) créditos en Seminarios de doctorado a la Lic. **Nuria Paola YABKOWSKI.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 28182/10:

Requerir la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de doctorado al Lic. **Nicolás Germinal PAGURA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 28183/10:

Requerir la realización de dieciocho (18) créditos en Seminarios de doctorado al Lic. **Pablo Julián VITALE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 28184/10:

Requerir la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de doctorado a la Lic. **Liliana Belén MADRID**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 28185/10:

Requerir la realización de seis (6) créditos en Seminarios de doctorado a la Lic. **María Luján MENAZZI CANESE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 28186/10:

Requerir la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de doctorado al Lic. **Gabriel OBRADOVICH**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 25897/10:

Requerir la realización de diez (10) créditos en Seminarios de doctorado al Lic. **Carmelino Lino GAMBACORTA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 29266/10:

Requerir la realización de ocho (8) créditos en Seminarios de doctorado al Lic. **Javier PALMA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 12 al N° 16 por tratarse de designación de profesores como directores de tesis doctorales.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 12 al N° 16. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de los directores propuestos. ¿Por la positiva? **aprobado**.

12 - Expediente N° 25899/10:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Estela GRASSI** como Directora y de la Dra. **Susana MURILLO** como Co-directora de la tesis doctoral de la Lic. Paula Lucía AGUILAR y aprobación del tema de tesis "*Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales*" propuesto por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 27200/10:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Atilio BORÓN** como Director de la tesis doctoral del Lic. Tomás VARNAGY y aprobación del tema de tesis "*El humor político clandestino en los regímenes de tipo soviético. El papel deslegitimizador/subversivo del chiste en Europa Central y Oriental (1917/91)*" propuesto por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 27201/10:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Mario RAPOPORT** como Director de la tesis doctoral de la Lic. María Cecilia MIGUEZ y aprobación del tema de tesis "*Política exterior e inserción internacional argentina (1987-1995). UCR y PJ: ¿Un consenso frente al nuevo orden internacional?*" propuesto por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 27209/10:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Juan Alberto SUCASAS PEÓN** como Director de la tesis doctoral del Lic. Emmanuel TAUB y aprobación del tema de tesis "*Mesianismo y redención. El pueblo Judío y el tiempo mesiánico como problema político moderno*" propuesto por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 27926/10:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Emilio CRENZEL** como Director de la tesis doctoral del Lic. Mario Arnoldo ALANIS y aprobación del tema de tesis "*Cárcel y sociedad en Catamarca: relaciones sociales e intercambios dentro y fuera de prisión*" propuesto por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 17 a N° 24 por tratarse de planes de tesis doctoral con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 17 a N° 24. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Está a consideración la aprobación de los planes de tesis de doctorado comprendido en los puntos N° 17 a N° 24. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

17 - Expediente N° 27194/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por el Lic. **Gerardo Daniel ALBISTUR BALLETO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 27195/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por el Lic. **Gabriel ENTIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 27197/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por la Lic. **Patricia DIGILIO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 27198/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por el Lic. **Hugo LEWIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 27199/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por el Lic. **Raúl Ernesto ROCHA GUTIÉRREZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 28081/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por la Lic. **Melina VAZQUEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente N° 28082/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por el Lic. **Christian DODARO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente N° 28084/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado presentado por la Lic. **Ianina TUÑÓN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 25 al N° 28 por tratarse de subsidios de viaje con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 25 al N° 28. ¿Por la positiva? **aprobado.** Está a consideración la aprobación a la solicitud de aval al Consejo Superior comprendida en los puntos N° 25 al N° 28. ¿Por la positiva? **aprobado.**

25 - Expediente N° 20038/10:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **Silvia LAGO MARTÍNEZ**, para asistir en calidad de ponente y representante de la Asociación Latinoamericana de Sociología al *XVII Congreso Centroamericano de Sociología ACAS 2010*, a realizarse en San José, Costa Rica, del 3 al 6 de agosto de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente N° 20039/10:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **María Alicia GUTIERREZ**, para asistir, en calidad de ponente, al evento *Fazendo Género 9. diásporas, diversidades, deslocamentos*, a realizarse en Florianópolis, Brasil, del 23 al 26 de agosto de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 20040/10:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **Marina MATTIOLI**, para asistir, en calidad de ponente, al *IV Congreso Ibero-Americano de Investigación Cualitativa en Salud*, a realizarse en Fortaleza, Brasil, del 08 al 11 de septiembre de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 20041/10:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **Milca CUBERLI**, para asistir, en calidad de expositora, al *IV Congreso Ibero-Americano de Investigación Cualitativa en Salud*, a realizarse en Fortaleza, Brasil, del 8 al 11 de septiembre de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

29 - Expediente N° 16143/10:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por la Lic. **Alejandra FACCIUTO** para realizar, en calidad de docente/expositora, una estancia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Saracho, en Tarija, Bolivia, entre el 17 y el 24 de septiembre de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la aprobación?

Consejero Angélico: Una pregunta.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: ¿Qué es pasantía breve?

Secretaria Depino: Una estancia de una (1) semana, del 17 al 24 de septiembre.

Consejero Angélico (habla fuera de micrófono y no se entiende).

Consejero Centanni: Es similar a un subsidio de viaje.

Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): No es sólo el viaje...

Decano Sergio Caletti: Entonces, estaba a votación. Sírvanse expresar su voto, ¿por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 30 al N° 31 por tratarse de designaciones frente a asignaturas de los programas de maestrías de la Facultad, de maestría en Comunicación y Cultura y en Ciencias Sociales del Trabajo.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 30 y N° 31. ¿Por la positiva? **aprobado.** Está a consideración la aprobación de la designación de los profesores para los cursos de ambas maestrías en este cuatrimestre. ¿Por la positiva? **aprobado.**

30 - Expediente N° 25261/10:

Solicitud de aprobación de la designación de los Prof. **Marcelo BURELLO, Alejandro KAUFMAN, Silvia DELFINO y Ana WORTMAN** para el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre del año 2010 de la Maestría en Comunicación y Cultura (VI Cohorte).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 28080/10:

Solicitud de aprobación de la designación de los Prof. **Luis CASTILLO MARÍN, Esther GIRAUDO, Silvia KORINFELD, Susana MASSERONI y Verónica DOMÍNGUEZ** para el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre del año 2010 de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

32 - Expediente N° 25494/10:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo: *"Impacto de las Políticas Públicas de capacitación y empleo destinadas a los jóvenes populares"* realizada por la Lic. María Lourdes FARÍAS, según el siguiente detalle: Dres. Manuel Alberto ARGUMEDO, Patricia SCHETTINI y Ana Lourdes SUÁREZ como titulares, y Dres. Martín SPINOSA y Pablo PÉREZ como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de los jurados mencionados. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

33 - Expediente N° 28181/10:

Solicitud de aprobación de los Seminarios de doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2010, y designación del plantel docente para su dictado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración...

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ¿Cómo del año 2010?

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón! Los seminarios del segundo cuatrimestre del año 2010, imagino. Entiendo que ya hemos aprobado los seminarios de doctorado dictados en la primera parte de 2010, entiendo que esto es lo que resta del año 2010, ¿sí?, es lo que resta del año 2010. Entonces, pongo a consideración la aprobación de los seminarios de doctorado para lo que resta de 2010 y la designación del plantel docente para su dictado. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

34 - Expediente N° 25476/10:

Solicitud de aprobación de la designación del Lic. **ELBERT Rodolfo Gastón**, en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la solicitud de aprobación de la designación. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

35 - Expediente N° 14607/10:

Solicitud de aprobación de la admisión de la alumna **Sol María BENAVENTE** a la VIª Cohorte de la Maestría en Comunicación y Cultura 2010-2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración la aprobación de dicha solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

36 - Expediente N° 27506/10:

Solicitud de aprobación del dictado de Cursos de Perfeccionamiento para el segundo cuatrimestre de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. Solicitud **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

37 - Expediente N° 22458/10:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias de la carrera de Especialización en Panificación y Gestión de Políticas Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de la solicitud de designación del personal docente del programa de Especialización. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

38 - Expediente N° 8981/10:

Solicitud de aprobación del reconocimiento como Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales a los equipos detallados en los Anexos I y II del presente Proyecto de Resolución, en el marco del "Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros... si hacen un esfuerzo, por favor, está a consideración la aprobación del reconocimiento como investigación de la Facultad las correspondientes al Programa de Reconocimiento. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Queda un (1) proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino: Leo el proyecto que no tiene fecha, dice Buenos Aires...

“VISTAS,

”Las políticas llevadas adelante por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

”La Resolución N°... de este Consejo Directivo aprobada el 20 de abril del corriente y,

”CONSIDERANDO,

”Que las políticas llevadas adelante por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri, en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y trabajo implican un avance de lo privado sobre lo público, un ataque sobre las condiciones de vida de los sectores populares y la represión y judicialización de la protesta social y política;

”Que son muestras de estas políticas la constitución de la Unidad de Control del Espacio Público –UCEP–, el accionar parapolicial de la misma, la formación de la Policía Metropolitana, fuerza que ya tuvo procesados a sus principales responsables y el intento de reforma del Código Contravencional;

”Que los desalojos de hoteles y pensiones, el vaciamiento del Instituto de la Vivienda –IVC– son también ejemplos de esta política contra los sectores populares;

”Que recientemente Mauricio Macri encabezó una maniobra en la Legislatura que tuvo como fin juzgarse y absolverse a sí mismo;

”Que la Coordinadora de Lucha de la ciudad “La dignidad no se privatiza” nuclea desde hace ya dos (2) años a más de cuarenta (40) organizaciones políticas, estudiantiles, sociales, gremiales, centros culturales y organismos de derechos humanos;

”Que continuando con la lucha que viene llevando adelante contra el avance represivo del macrismo ha convocado a una movilización y juicio popular para el 20 de agosto de 2010 en protesta a los hechos descriptos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a la movilización convocada desde la Coordinadora de Lucha en la ciudad 'La dignidad no se privatiza' para el viernes 20 de agosto de 2010 a las 17,30 hs., desde el Obelisco hasta la Jefatura de Gobierno donde se realizará un juicio popular por las políticas que viene llevando adelante el machismo en la ciudad: espionaje, judicialización y represión de la protesta social y política, el accionar parapolicial de la Unidad de Control del Espacio Público –UCEP–, el vaciamiento y privatización de la salud y educación pública; precarización laboral y despido de trabajadores de la ciudad; desalojos, negociados inmobiliarios y la expulsión de los trabajadores de la ciudad.

”Artículo 2º - De forma.”

Firman: Mariana Candia – Jazmín Rodríguez.

Decano Sergio Caletti: Si se me permite yo quisiera hacer un único comentario, muy breve: supongo que en general no tendremos mayores diferencias en relación al fondo de la asunto, si

me permiten me parece que el considerando según el cual recientemente Mauricio Macri encabezó una maniobra en la Legislatura que tuvo como fin juzgarse y absolverse a sí mismo, es de un carácter considerablemente distinto a todo, a lo que es el objeto general...

Consejera Candia: Podemos eliminarlo o si a alguien se le ocurre una mejor manera de formularlo, lo podemos reformular...

Decano Sergio Caletti: A mí me parece que tiene unidad el planteamiento, es una impresión; lo que se sale es porque es de otro orden... no solamente coyuntural, es de otro orden, no se refiere tanto a las políticas sociales, educativas, salud, represivas, etc. si no a otro orden de cosas.

Consejera Candia: Absolutamente, pero la intención era tratar de ajustar el contexto a los últimos hechos. Si a alguien se le ocurre, a alguno de los Consejeros se le ocurre una mejor formulación, la vemos y si no, bueno, se puede eliminar.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo sería de la idea de sacarlo y me parecería considerar una afirmación que puede traernos problemas y que no agrega nada dentro del listado que se pone en el Artículo 1º la palabra “negociados inmobiliarios”, realmente puede ser cierto pero... todo lo demás está muy claro y todos lo suscribimos, esto también por ahí lo suscribimos pero no sé si tenemos un fundamento claro para decir esto. Yo solo digo por esas dos (2) palabritas, nada más.

Consejera Candia: ¿Si puedo por ahí hacer una breve aclaración?

Consejero Moreno: Si.

Consejera Candia: Todas las cosas que se están enumerando son cosas que todos suponemos...

Decano Sergio Caletti: No, hay aspectos de vaciamiento de la política de salud y educativa que no la suponemos.

Consejera Candia: Está bien, hay algunos que son más opiniones, hay algunos que son opiniones más firmes e incuestionables y hay otros como los del espionaje que son cosas por las que está procesado pero todavía no están resueltas, la mayoría está en este carácter de... por eso este acto de juicio popular, como se le puso desde la Coordinadora, sería por estas cosas que algunas son de carácter más certero que otras.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: La expresión “negociados inmobiliarios” podría suplirse por negocios inmobiliarios sin control porque hay un problema de controles públicos de las operaciones y de la construcción. Y con respecto al otro punto, a mí me choca la palabra maniobra, maniobra es un término de la antipolítico, es un término que atribuye condiciones conspirativas o siniestras a actitudes que son políticas como estas de Macri y coincido por otra parte en que el punto no guarda estilo con el resto de la declaración y no me parece que su supresión necesariamente debilite el conjunto de un texto que ya es suficientemente claro con respecto a lo que dice.

Decano Sergio Caletti: Quiero decir: Macri ha hecho otro montón de cosas que se le pueden imputar, no están aquí porque está centrado en un eje.

Consejera Candia: En realidad no son de mi autoría si no que es la convocatoria que tiene la Coordinadora...

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración...

Consejera Candia: ... en cuyo caso, reformular la consigna medio que no sé si corresponde porque no está elaborada por nosotros, pero sí podemos eliminarla porque el encabezado dice algo como cuestiones centrales... está bien, por como está redactado puede seguir estando la reformulación propuesta por Kaufman.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces se eliminan las dos (2) líneas de la “maniobra” y se modifica “negocios inmobiliarios sin control”...

Consejera Candia: Y en el primer considerando hay un error de tipeo por el cual puse Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Gobierno en vez de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: Cierto. Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Si me pueden informar quiénes son los integrantes de la Coordinadora.

Consejera Candia: ¿La Coordinadora? es lo que decía, son más de cuarenta (40) organizaciones gremiales, culturales, centros culturales, ADEMyS... ¿quién más?, varias organizaciones estudiantiles, varios partidos de diferentes signos políticos, varios movimientos de desocupados...

Consejero Angélico: ¿Más precisión?

Consejera Candia: Son muchísimas...

Consejero Angélico: ¿Más precisión no?

Consejera Candia: No quiero dejar afuera a ninguna...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Entiendo que de esta movilización participan agrupaciones estudiantiles como Prisma, La Mella, Partido obrero, El Mate, El Andamio, otros tantos partidos de izquierda, entiendo que el MTL, ADEMyS, la Central de Trabajadores Argentinos no sé viene en esta pero ha participado de otras movilizaciones, la verdad que no estuvo en las reuniones, el Frente Popular Darío Santillán, MTDs varios, MTRs varios...

Consejera Candia: Muchísimas organizaciones...

Consejero Kaufman: Digamos que aquello a lo que se opone esta movilización reúne méritos para producir toda clase de acontecimientos de esta índole...

Consejero Angélico: ¿Las culturas cuáles serían?

Consejera Candia: Centros Culturales como Centro Cultural “La Sala”... “Compadres del horizonte” es otro Centro Cultural, Centro Cultural “El Surco de Boedo”, “Huertas” y grupos culturales...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno primero y el Consejero Toer luego.

Consejero Moreno: Yo no voy a hacer de esto una cuestión porque me parece que es un voto simbólico y lo vamos a aprobar, pero realmente me parece que deberíamos repensar en algún momento esta idea que el Consejo de la Facultad aprueba un juicio popular; me parece que en este caso y que va a favor nuestro a todos nos gusta pero es un tema complicado en términos de quién hace el juicio, por qué se hace... yo no voy a oponerme, voy a votar por la positiva pero digo que no es una buena práctica, me parece, que este Consejo apruebe una idea como la de juicio popular

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Toer.

Consejero Toer: Si, yo pienso en la misma línea que lo significativo, más allá de que estemos aludiendo a alguien que carece de simpatías en este Consejo Directivo, que cualquier tipo de iniciativa en esa dirección merece la información de quiénes son los que participan en detalle, en tanto y en cuanto, el tema del espectro político en juego es una consideración legítima que este Consejo tiene que evaluar, en tanto y en cuanto, puede haber una lucha por la conducción de quién dirige la lucha contra Macri de distintas fracciones del espectro político, por lo tanto, no es un elemento subsidiario contar con la información de como se compone ese espectro político.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Si, tres (3) cosas: una, si en algún momento se hace algún otro cuestionamiento a otro personaje político veremos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo en apoyar ese cuestionamiento, en este caso particular yo estoy de acuerdo. En cuanto a los “negociados inmobiliarios” me parece muy bien la observación del Consejero Kaufman de “negocios inmobiliarios poco claros” los términos...

Consejera Candia: Sin control...

Consejero Pompa: ... “sin control” que usaste y lo tercero, yo creo que hay que modificarlo pero no me parecía mal la inclusión de esta frase que se está cuestionando “la intención de juzgarse y absolverse a sí mismo” porque a mí me parece que es tan malo llevar a cabo esta política, como también es tan malo eludir las responsabilidades que le competen y me parece que uno tiene que aceptar las consecuencias de los actos y si estos actos son llevados en contra de lo que se supone políticas para los sectores más necesitados de la sociedad como es la educación, la salud, la vivienda, etc. y siempre se afecta a los sectores... y cuando se le imputa alguna responsabilidad, siempre se intenta eludir la responsabilidad: yo no tengo nada que ver... la responsabilidad es ajena.

Me parece que deberíamos volver en algún momento sobre el tema de las responsabilidades ajenas y no quiero traer a discusión esto, pero en el comienzo de esta sesión yo creo que uno tiene que asumir responsabilidades y si uno hace algo que está en contra de la norma, no digo que sea una actitud punitiva pero hay consecuencias que asumir, pero no quiero traer esto a colación.

A mí me parece que el primer punto, el primer considerando –“que las políticas llevadas adelante”– se podría completar con alguna frase similar a la que propongo, similar porque esto es muy rápido cuando se trata sobre tablas, uno después siempre lo puede mejorar: “judicialización de la protesta social política y un intento permanente por eludir las responsabilidades que le competen en la comisión de esas omisiones que se denuncian”, esa es mi propuesta...

Decano Sergio Caletti: Sería bueno que ubiques mejor donde está la...

Consejero Pompa: Al término del primer párrafo: “la protesta social y política” y un intento permanente por eludir las responsabilidades que le competen en la comisión de esas omisiones que se le imputan.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Muy bien. ¡Perdón!, Consejero Pompa, ¿“por eludir las responsabilidades que se le imputan”?

Consejero Pompa: “... y un intento permanente por eludir las responsabilidades que le competen en la comisión de esas omisiones que se le atribuyen”.

Consejero (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): Una frase compleja ha hecho...

Consejero Pompa: Por eso dije que se puede mejorar...

Consejero anterior: Pero muy buena frase, muy buena, vamos a retenerla...

Consejero Angélico: Una pregunta, a los que leyeron, ¿hay alguna consideración sobre el espacio público?

Consejera Candia: Creo que no la he incluido, quise ser sintética, pero la podemos incluir...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Siguiendo los argumentos del Consejero Pompa, yo sí voy a traer a colación los comentarios del informe que el Señor Decano realizó al principio de la sesión y la verdad que gente que haga un juicio popular cuando no acata las normas, no me parece razonable; estamos hablando de normas que tienen que ver con la convivencia en esta Casa de Estudios; estamos hablando de normas de respeto hacia todos los claustros que están representados en este Consejo; estamos hablando de multas; estamos hablando de venta de alcohol dentro de esta Universidad, de hecho, no sé, por lo menos los “mails” que circulan así lo hacen y esos están violando las normas, no sólo “mails”, me he cruzado los cajones de cerveza dentro de esta Facultad, con lo cual adelanto mi voto negativo desde ya, no voy a apoyar este tipo de iniciativas en el cual un grupo de estudiantes pretende hacer un juicio popular cuando ni siquiera acata las normas. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Canade. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. Primero, para responder a lo que decía el Consejero Toer: esta vez no traje la lista de las organizaciones que forman parte de la Coordinadora, la había traído la primera vez que se trajo un proyecto para que el Consejo resuelva adherir a una convocatoria de una movilización y pensé que por ahí ya estaba, que había quedado fresco. Acá con Germán (Feldman) enumeramos las que teníamos más presentes, pero son verdaderamente muchísimas organizaciones que participan de la Coordinadora.

Segundo, la propuesta de reformulación del párrafo que propuso el Consejero Pompa, tratar de hacerlo un poco mejor porque me parece que la parte que dice “eludir las responsabilidades” a mí no me parece y creo que estaríamos todos de acuerdo, de que lo que hace el Jefe de Gobierno no es simplemente actuar por omisión, eludiendo responsabilidades si no llevando adelante políticas muy concretas, desde lo activo, entonces no sé si es “eludir las responsabilidades” que le competen...

Consejero Pompa: Yo lo que pongo es: las políticas que lleva a cabo y después cuando no asume las responsabilidades de lo que no hace o lo que hace mal...

Consejera Candia: Por ahí reformularlo un poquito más para que no parezca que algunas de las cuestiones que estamos cuestionando, valga la redundancia, no es que son por omisión si no reformularlo un poco mejor...

Decano Sergio Caletti: Yo quiero avisarle a los Señores Consejeros que como son las siete y veinte (19,20 hs) y normalmente nos quedamos hasta las nueve (21 hs.) discutiendo este tipo de cosas, no hay apuro, tenemos una hora cuarenta todavía de margen para aprovechar, así que por favor, adelante, adelante...

Consejera Candia: Gracias. Y lo último por lo que dijo el Consejero que habló antes que yo, la movilización y el acto que va a constituir este juicio popular, que es un acto simplemente, un acto político, no es algo que llevamos adelante los Consejeros Estudiantiles si no como ya dijimos una Coordinadora que engloba un montón de organizaciones. Es una asunción, él asume que los Consejeros no respetamos las normas, supongo que nadie puede acá decir que los Consejeros Estudiantiles no respetamos las normas, esto es algo que asume personalmente el Consejero y aún si los Consejeros Estudiantiles no respetáramos algunas de las normas de la Facultad, no veo cuál es la relación entre eso y el pedir adhesión a una movilización contra la política macrista en la ciudad. Repito, está por verse, no veo donde está...

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia, está dicho. Tiene la palabra el Consejero Toer.

Consejero Toer: En el artículo 1º, donde resuelve, para tratar de salvar algunas diferencias o dificultades, donde dice: del Obelisco a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad donde se realizará un juicio popular “por las políticas”, yo pondría en vez de “por”, “a las políticas”.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: intentando utilizar la hora cuarenta, como dice Ud. con mucho acierto, pero también tratando de que redondeemos la discusión: con respecto al tema del juicio popular, ya llegará el momento en que quizá haya que discutir mucho más esas expresiones que por el momento son simbólicas, son expresiones simbólicas que no me parece que sean el centro de un debate en este momento.

Quiero hacer un comentario solamente con respecto al tema de las fiestas estudiantiles: tiene que haber una posibilidad de que los estudiantes puedan hacer fiestas en el ámbito de la Universidad, esa posibilidad en la actualidad no está disponible por diversas razones, lo que está en discusión en el fondo no es el uso del tiempo libre que hagan los estudiantes ni la manera en que usen ese tiempo libre, respecto de las normas, no me parece que esa sea una discusión pertinente ni interesante por otra parte, sí creo que la complejidad que tiene la inadecuación de los espacios utilizables para las fiestas y los riesgos que plantean respecto de las responsabilidades sí es un problema que debe ser discutido y yo creo que esto no va a ser la primera vez que lo mencionemos y el informe del Señor Decano ha sido elocuente respecto de una omisión en cuanto a las responsabilidades porque si la Facultad es objeto de multas o de reclamos de vecinos que tienen problemas de salud por ruidos molestos, en una situación en la cual no puede preservarse la convivencia con la vecindad, este es un problema de toda la comunidad y en este caso están asumiendo responsabilidades algunas agrupaciones estudiantiles que, llegado el momento de plantear los problemas, se desentienden o las desvían hacia discusiones abstractas sobre cuestiones políticas más amplias...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero Kaufman, con todo respeto, estamos tratando el proyecto sobre tablas...

Consejero Kaufman: Bueno, pero como hubo una intervención sobre ese tema quería manifestar un punto de vista al respecto. En cuanto a la declaración, me parece que podemos llegar a un acuerdo que ya quedó bastante aclarada.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. ¿Quiere hacer uso de la palabra el Consejero Feldman?

Consejero Feldman: Queda una hora y media...

Decano Sergio Caletti: Sí, por favor...

Consejero Feldman: Yo también me quiero ir temprano.

Secretaria Depino: Ya queda una hora veinte...

Consejero Feldman: Bueno, sigue quedando un montón...

Decano Sergio Caletti: No, una y media, una y media, todavía queda una y media...

Consejero Feldman: Simplemente, el Decano hizo ese informe y yo respondí con otra concepción de la reunión; si fuéramos a abrir el tema, abrámoslo y discutámoslo si no lo vamos a abrir, me parece lo más pertinente... bueno, que ya me parece algunas expresiones ya fueron dadas al inicio de este Consejo, no por obturar ningún debate si no por lo que ese debate significa para darlo “así nomás” para decirlo de alguna manera...

Decano Sergio Caletti: Fue claro que yo no intenté abrirlo y hasta fui bastante más moderado en los detalles que usted, Consejero Feldman, pero está todo perfecto.

Consejero Feldman: Está bien, pero valía me parece otra visión de cómo se ven las cosas. Lo otro, muy, muy corto, pero me parece bastante preocupante las afirmaciones del Consejero Canade, obviamente es en el marco de un Consejo, no reviste mayor gravedad que eso, pero me parece que incluso aquellas personas que cometen actos delictivos merecen ser tratados como ciudadanos y por tanto le equiparan todos los derechos para pretender acusar, decir, etc., los delitos que pudieran cometer otras personas y digo esto porque me parece que la Facultad ha tratado y trata a través de sus cátedras justamente de correr, de discutir, esa concepción tan del sentido común que se instala en los medios hegemónicos del delincuente como una persona que no es ciudadana o sea, que incluso aún si alguien trasgrediera las normas, cosa que no acuerdo con Ud. por lo que refirió, me parece que tratamos justamente en la Facultad de no plantarnos desde ese lugar: de como este comete un delito, no puede decir esto... me parece que es quitarle ciudadanía a la gente y la Facultad ha tenido otra posición me parece históricamente y sus cátedras han intervenido en el debate público y político de manera muy elocuente respecto a eso. Me parecía pertinente aclararlo porque fue bastante...

Decano Sergio Caletti: Si a los Señores Consejeros les parece, pongo a consideración...

Consejera Candia: Leo las modificaciones como quedaron...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, me asustaste... Adelante, Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. En vez del considerando que hablaba de la maniobra en la Legislatura que tuvo como fin juzgarse y absolverse a sí mismo, propongo considerando que continuamente el Jefe de Gobierno...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, deberías leer el primer considerando que fue sobre el cual se operó la modificación sustitutiva...

Consejera Candia: Sustituimos el original de la maniobra en la Legislatura por: que continuamente el Jefe de Gobierno intenta eludir las responsabilidades por estas políticas y además de la modificación propuesta por el Consejero Kaufman de sustituir negociados por “negocios inmobiliarios sin control” y también en el primer artículo: adherir a la movilización, etc., desde el Obelisco a la Jefatura de Gobierno donde se realizará un juicio popular al Jefe de Gobierno por las políticas que viene llevando adelante, agregar “al Jefe de Gobierno” como pedían...

Decano Sergio Caletti: Lo que vos decías de “juicio a las políticas”, es “juicio al Jefe de Gobierno por las políticas”...

Consejero Toer: Yo propuse “a las políticas”.

Consejera Candia: Si, pero la convocatoria de la Coordinadora es esta, es un juicio a Macri, no puedo modificarla...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Toer: Entonces dejalo como está.

Consejera Candia: Bueno, entonces lo dejamos.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿me permiten poner a votación el proyecto? entonces, ¿por la aprobación del proyecto con las modificaciones leídas por la Consejera Candia? nueve (9) votos; ¿abstenciones? no hay; ¿por la negativa?: cuatro (4) votos. **Queda aprobado.** No teniendo otras cuestiones pendientes y siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: